



Núm. 54 Jueves, 19 de marzo de 2015 Pág. 20222

# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

#### C. OTRAS DISPOSICIONES

#### **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

ORDEN EDU/196/2015, de 11 de marzo, por la que se resuelve la convocatoria de Premios Extraordinarios de Formación Profesional correspondientes al curso académico 2013/2014.

Por Orden EDU/1/2015, de 2 de enero («Boletín Oficial de Castilla y León» núm. 7, de 13 de enero), se convocaron los Premios Extraordinarios de Formación Profesional correspondientes al curso académico 2013-2014.

De conformidad con los apartados 7.1 y 8.1 de la citada orden, visto el expediente y el informe del jurado de selección, a propuesta razonada de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial,

#### **RESUELVO**

*Primero.*— Conceder los Premios Extraordinarios de Formación Profesional correspondientes al curso académico 2013-2014, al alumnado relacionado en el Anexo I.

Segundo.— Denegar los Premios Extraordinarios de Formación Profesional correspondientes al curso académico 2013-2014, al alumnado que se relaciona en el Anexo II, por las causas que en él se detallan.

Tercero.— De acuerdo con lo dispuesto en el apartado tercero.2 de la Orden EDU/1/2015, de 2 de enero, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Formación Profesional correspondientes al curso académico 2013-2014, el alumnado premiado recibirá un diploma acreditativo de la distinción, que será anotada en su expediente académico y en los certificados que se le expidan.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 11 de marzo de 2015.

El Consejero, Fdo.: Juan José Mateos Otero



Núm. 54 Jueves, 19 de marzo de 2015

Pág. 20223

#### **ANEXO I**

#### PREMIOS CONCEDIDOS

Solicitante	DNI	Familia Profesional	Puntuación
ALONSO RUIZ, VERÓNICA	71346821Q	IMAGEN PERSONAL	9,03
ÁLVAREZ LÓPEZ, EVA	71509250L	QUÍMICA	10,05
BERMEJO GALLEGO, DANIEL	44903175E	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	10,30
CABALLERO DÍEZ, JIMENA MARÍA	72883576A	ENERGÍA Y AGUA	10,32
CONDE MARTÍN, PILAR	70868170H	ARTES GRÁFICAS	9,15
CRESPO INFANTE, IRENE	71951409A	HOSTELERÍA Y TURISMO	10,27
ESTEBAN MORAL, SARA	71151632M	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	10,91
GARCÍA GUERRA, JESÚS	71703063B	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	9,37
HERNÁNDEZ BLÁZQUEZ, MELISA	52415988T	SANIDAD	10,52
LÁZARO MIGUELSANZ, ABEL	70245356K	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	10,50
MAQUEDA MARTÍNEZ, AURORA	72885412E	MADERA, MUEBLE Y CORCHO	8,85
MARTÍN CALLES, SERGIO	70890109S	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	10,22
MARTÍNEZ BANDERA, MIGUEL ÁNGEL	71426040T	COMERCIO Y MARKETING	10,50
MOLERO BRINDAVOINE, MARÍA CARMEN	16614444A	FABRICACIÓN MECÁNICA	9,50
PERAL LÓPEZ, DANIEL	71512742S	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	10,40
PÉREZ CARBONERO, MARÍA	71145864X	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	10,66
PIERNA CHAMORRO, MÓNICA LAURA	06584096R	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	10,85
RODRÍGUEZ BARREAL, ÁNGEL LUIS	44426906Z	AGRARIA	9,87
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, JUDITH	70891614W	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	10,68
SANTAMARTA RODRÍGUEZ, ADRIÁN	71624479F	IMAGEN Y SONIDO	10,00





Núm. 54 Jueves, 19 de marzo de 2015 Pág. 20224

#### **ANEXO II**

#### PREMIOS DENEGADOS

Nombre	Apellidos	DNI/NIE	Familia Profesional	Puntuación	Causa de denegación
ACOBI VAQUERO	JUAN JOSÉ	16623410E	COMERCIO Y MARKETING	9,30	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
ALBA QUILLO	BLANCA OLIVIA	X9623657C	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	9,42	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
ÁLVAREZ ANDRÉS	RAÚL	02770379A	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	9,40	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
ÁLVAREZ MELENDRO	MARÍA BEGOÑA	71945229X	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	9,03	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
ÁLVAREZ RODRÍGUEZ	MARÍA	71464863E	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	9,25	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
ÁLVARO MARTÍN	PAULA	03469303Y	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	10,20	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
ANTÓN SIERRA	IVÁN	70903341E	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	9,56	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
ARAGÓN RIOL	IRENE	12407571Z	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	9,98	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.





 Núm. 54
 Jueves, 19 de marzo de 2015
 Pág. 20225

Nombre	Apellidos	DNI/NIE	Familia Profesional	Puntuación	Causa de denegación
ARIAS MAGAZ	ENRIQUE	71556974H	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	9,10	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
ARRANZ BALLANO	LAURA	70897171Q	SANIDAD	9,20	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
ARROYO LÓPEZ	CÉSAR	09301610L	SANIDAD	9,17	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
BAYLE MAYOR	PABLO	76133250F	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	9,16	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
BELTRÁN VILLACLAVO	MARÍA	70819094R	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	9,49	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
BEREZO MACHO	SILVIA	71299008C	SANIDAD	9,10	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
BLANCO MARTÍN	IRENE	70255954Q	HOSTELERÍA Y TURISMO	9,83	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
CALVO GUTIÉRREZ	DANIEL	71157799P	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	9,73	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
CALVO RIVERA	FERNANDO	71143170F	QUÍMICA	9,90	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.





Núm. 54 Jueves, 19 de marzo de 2015 Pág. 20226

Nombre	Apellidos	DNI/NIE	Familia Profesional	Puntuación	Causa de denegación
CAMPOS GARCÍA	JESÚS ÁNGEL	71135953N	FABRICACIÓN MECÁNICA	9,20	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
CAMPOS SANTAMARÍA	JESÚS JAVIER	06576065C	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	9,24	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
CARBAJO MARTÍNEZ	JAVIER	71558896P	HOSTELERÍA Y TURISMO	8,94	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
CARNICERO SAN MIGUEL	IRENE	71293443K	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	9,62	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
CARRILLO SIMÓN	MARÍA DEL MAR	09270046B	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	9,15	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
CENTENO ESTEBAN	MARIO	71036009A	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	8,97	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
COBREROS SANTIAGO	IRENE	71026961V	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	9,91	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
CONDE GONZÁLEZ	LIDIA	71292060H	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	9,54	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
CONESA APARICIO	ÁLVARO	71268424A	COMERCIO Y MARKETING	9,15	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.





Núm. 54 Jueves, 19 de marzo de 2015 Pág. 20227

Nombre	Apellidos	DNI/NIE	Familia Profesional	Puntuación	Causa de denegación
CONTRERAS RAMOS	DAVID	71470290K	SANIDAD	9,09	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
CURIEL GONZÁLEZ	PALOMA MARÍA	71958908G	AGRARIA	9,72	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
CHAMORRO MATEOS	SERGIO	71440165A	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	8,99	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
DE CASTRO GONZÁLEZ	PATRICIA	71470272A	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	9,00	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
DE LA CALLE SAMANIEGO	MARCOS	71151843D	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	10,52	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
DE LA IGLESIA PÉREZ	MERCEDES	71039133E	SANIDAD	8,71	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
DE LA TORRE MARTÍN	ANA	71949651Q	IMAGEN Y SONIDO	9,35	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
DE PRADO RODRÍGUEZ	JOAQUÍN	12417544M	ENERGÍA Y AGUA	8,90	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
DEL HOYO LÓPEZ	CRISTINA	72097485Y	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	10,68	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.





Núm. 54 Jueves, 19 de marzo de 2015 Pág. 20228

Nombre	Apellidos	DNI/NIE	Familia Profesional	Puntuación	Causa de denegación
DÍAZ ÁLVAREZ	MARÍA MONTSERRAT	09385193C	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	10,04	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
DÍAZ GALÁN	ADRIÁN	70812945Q	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	8,95	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
DÍEZ HERNÁNDEZ	VÍCTOR	12425048B	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	9,85	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
DÍEZ MARTÍNEZ	SIVLIA	78483734Y	IMAGEN Y SONIDO	8,81	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
DÍEZ SANCHO	FRANCISCO JAVIER	70872268E	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	9,12	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
DURÁN MANZANAS	DAVID	70823862P	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	9,62	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
ESCRIBANO TAMAYO	ANA ISABEL	09339258Q	FABRICACIÓN MECÁNICA	9,36	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
FERNÁNDEZ BUJARÍN	JONATHAN	71457050Y	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	9,15	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
FERNÁNDEZ CALZÓN	DAVID	71037869T	AGRARIA	8,75	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.





Núm. 54 Jueves, 19 de marzo de 2015 Pág. 20229

Nombre	Apellidos	DNI/NIE	Familia Profesional	Puntuación	Causa de denegación
FERNÁNDEZ MARTÍN	VIRGILIO	12395845H	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	8,90	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
FERNÁNDEZ PARIENTE	RAQUEL	44907963A	OTRAS		No cumple con los requisitos de la convocatoria.
FRADEJAS CRESPO	ALBA	71013181Z	HOSTELERÍA Y TURISMO	9,08	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
FRITIS MUÑOZ	RAÚL ERNESTO	71166184K	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	9,35	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
FUENTES LAZARO	CRISTINA	12368767B	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	9,74	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
GALINDO SEGUI	MARÍA NIEVES	09793841G	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	8,70	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
GALLO MARTÍNEZ	AITOR	71301292G	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	8,95	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
GARCÍA AGULLÓ	ANA	06568106L	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	9,78	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
GARCÍA BLASCO	MIGUEL	72890859H	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	8,92	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.





Núm. 54 Jueves, 19 de marzo de 2015 Pág. 20230

Nombre	Apellidos	DNI/NIE	Familia Profesional	Puntuación	Causa de denegación
GARCÍA FERNÁNDEZ	SOFÍA	71523285R	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	9,00	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
GARCÍA GARCÍA	MIRIAM	71511966K	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	8,76	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
GARCÍA MATEO	CRISTINA	72892932K	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	9,05	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
GARCÍA MUCIENTES	RAÚL ENRIQUE	12393221Q	SANIDAD	9,17	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
GARCÍA MUÑOZ	ESTHER	70262092J	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	8,70	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
GAY RODRÍGUEZ	TAMARA	12342794M	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	9,10	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
GÓMEZ MEDINA	MÓNICA	71287818P	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	9,40	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	ROBERTO	71504462S	SANIDAD	9,70	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
GONZÁLEZ HIERRO	LORETO	71282166Z	COMERCIO Y MARKETING	9,35	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.





 Núm. 54
 Jueves, 19 de marzo de 2015
 Pág. 20231

Nombre	Apellidos	DNI/NIE	Familia Profesional	Puntuación	Causa de denegación
GONZÁLEZ LÓPEZ	CRISTINA	12343904B	AGRARIA	9,68	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
GONZÁLEZ MALILLOS	LORENA	11964184K	SANIDAD	10,07	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	ANA CRISTINA	09775051M	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	9,75	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
GONZÁLEZ ROMANOS	RAÚL	12413341B	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	9,48	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
GORDO RUIZ	TAMARA	71954086N	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	9,60	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
GUINALDO JIMÉNEZ	JUAN JOSÉ	07983676P	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	8,98	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
GUTIÉRREZ ARCE	SARA HENAR	71150316T	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	9,11	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
GUTIÉRREZ PÉREZ	ROBERTO	09814646V	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	8,83	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
HERNÁNDEZ DÍAZ	FATIMA	70904261E	SANIDAD	9,67	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.





 Núm. 54
 Jueves, 19 de marzo de 2015
 Pág. 20232

Nombre	Apellidos	DNI/NIE	Familia Profesional	Puntuación	Causa de denegación
HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	CARMEN	52411207A	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	10,46	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
HERNÁNDEZ GARCÍA	LAURA	04855351M	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	9,02	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
HERRANZ DÍEZ	MARTA BEATRIZ	09310691S	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	9,82	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
HERRERO UÑA	M.ª ÁNGELES	11948518H	HOSTELERÍA Y TURISMO	10,06	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
IGLESIAS RODRÍGUEZ	VIRGINIA	71285883M	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	10,11	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
JAMBRINA ENRÍQUEZ	RUT	71027986F	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	9,06	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
JIMÉNEZ MANZANAS	M.ª TERESA	03106053H	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	10,33	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
JIMÉNEZ MARTÍN	DANIEL	70819183K	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	8,84	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
JIMÉNEZ ROSINO	RUTH	70256201X	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	8,72	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.





Núm. 54 Jueves, 19 de marzo de 2015 Pág. 20233

Nombre	Apellidos	DNI/NIE	Familia Profesional	Puntuación	Causa de denegación
JIMÉNEZ SERRANO	MARÍA GLORIA	70823149P	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	8,83	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
JIMENO BERMEJO	RAQUEL	70819506L	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	9,80	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
JIMENO FERNÁNDEZ	LAURA	71455265S	COMERCIO Y MARKETING	9,02	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
LARA GÓMEZ	MARTA	71266688S	QUÍMICA	9,50	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
LEÓN RIESGO	JONATHAN	71152162Y	COMERCIO Y MARKETING	10,30	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
LÓPEZ NEGREDO	DAVID	72892516L	SANIDAD	9,63	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
LÓPEZ VELASCO	VEGA	71177532F	SANIDAD	9,00	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
LUIS RONCERO	ADRIÁN	71030641V	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	8,95	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
MARIN SOLANO	YOLANDA	72889334B	HOSTELERÍA Y TURISMO	10,00	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.





Núm. 54 Jueves, 19 de marzo de 2015 Pág. 20234

Nombre	Apellidos	DNI/NIE	Familia Profesional	Puntuación	Causa de denegación
MARTÍN DE LA FUENTE	MARÍA	71950680X	AGRARIA	9,50	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
MARTÍN HERNÁNDEZ	ALICIA	06573785V	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	9,73	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
MARTÍN SÁNCHEZ	PABLO	06581725E	HOSTELERÍA Y TURISMO	9,85	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
MARTÍNEZ DE LA PAVA	VERÓNICA	71012057V	SANIDAD	9,11	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
MARTÍNEZ MAYOR	RUBÉN	72895679A	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	9,04	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
MARTÍNEZ SAN FRUTOS	PALOMA	32703373H	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	9,33	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
MENCÍA PRENDES	TANIA	71886019W	COMERCIO Y MARKETING	9,65	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
MERINO ANTOLÍN	MARÍA	71959207G	SANIDAD	8,57	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
MIGUEL MIGUEL	JUDIT	72725631E	COMERCIO Y MARKETING	10,11	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.





 Núm. 54
 Jueves, 19 de marzo de 2015
 Pág. 20235

Nombre	Apellidos	DNI/NIE	Familia Profesional	Puntuación	Causa de denegación
MIGUEL PINILLOS	FRANCISCO ANTONIO	13140165N	HOSTELERÍA Y TURISMO	8,82	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
MIGUEL PUERTAS	ROCÍO	71157459Q	AGRARIA	9,15	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
MONTERO MARCOS	SARA	70864911W	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	9,45	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
MORAL ANDRINO	SILVIA DEL	70904056	SANIDAD		No cumple con los requisitos de la convocatoria.
MOREDA LÓPEZ	LETICIA	71505157C	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	10,36	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
MORENO CABETAS	MARÍA VICTORIA	72890665P	SANIDAD	9,77	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
MULAS LORENZO	TAMARA	71038716L	SANIDAD	9,00	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
MUÑOZ VERDUGO	MARÍA DELFINA	03451208N	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	9,45	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
NOGUEIRA RODRÍGUEZ	IVÁN	71552978R	AGRARIA	9,28	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.





Núm. 54 Jueves, 19 de marzo de 2015 Pág. 20236

Nombre	Apellidos	DNI/NIE	Familia Profesional	Puntuación	Causa de denegación
ORIVE MARTÍN	ROCÍO	71313195Q	AGRARIA	9,69	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
PAMO CAMPO	LAURA	70893855N	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	9,18	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
PARADINAS DOSUNA	MARTA	07983987C	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	8,80	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
PINTO RICO	ALEJANDRO	70897550G	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES		No cumple con los requisitos de la convocatoria.
PONTÓN OLIVAR	RUBÉN	10884851D	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	9,81	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
POZA CORDÓN	VANESSA	12757225E	SANIDAD	10,23	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
PRIETO PEINADO	PATRICIA	06579623J	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	10,13	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
QUINTANILLA BLANCO	MARÍA DEL PILAR	10199391H	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	9,93	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
RABANO FERNÁNDEZ	ALEJANDRO	71041860N	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	8,95	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.





 Núm. 54
 Jueves, 19 de marzo de 2015
 Pág. 20237

Nombre	Apellidos	DNI/NIE	Familia Profesional	Puntuación	Causa de denegación
RAMOS GARCÍA	ANA BELÉN	44431817A	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	9,35	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
RIESGO LUMBRERAS	DANIEL	45574211X	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	9,00	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
RILOVA CEREZO	MARÍA	71277915H	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	9,90	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
RIVERA GONZÁLEZ	PAULA	71560019G	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	9,25	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
ROBLES DÍEZ	JOSÉ ANTONIO	09770969V	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	9,90	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
RODRIGUES RODRÍGUEZ	LIDIA	71515107B	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	9,25	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
RODRÍGUEZ DEL RÍO	LETICIA	71039453C	SANIDAD	9,22	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
RODRÍGUEZ GARCÍA	MÓNICA	70896625E	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	8,89	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
RODRÍGUEZ LAJO	CARLOS	07970967H	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	9,64	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.





Núm. 54 Jueves, 19 de marzo de 2015 Pág. 20238

Nombre	Apellidos	DNI/NIE	Familia Profesional	Puntuación	Causa de denegación
RODRÍGUEZ VACA	RICARDO	71136237C	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	9,82	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
RUBIO JIMENO	BELÉN	71560425L	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	9,72	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
RUBIO PÉREZ	MARÍA DOLORES	53144479N	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	10,40	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
RUIZ RODRÍGUEZ	ALBERTO	71027854J	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	9,32	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
SA MAYORAL	DAVID	70863877A	SANIDAD	8,70	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
SAEZ MASEDA	ROBERTO MANUEL	71129670P	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	9,62	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
SAINZ MAZA SAINZ DE LA MAZA	AITOR	13173803R	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	9,43	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
SÁNCHEZ MARTÍN	LUIS	70937654L	AGRARIA	8,95	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
SANCHO SÁNCHEZ	LUCÍA	70910871P	SANIDAD	8,67	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.





Núm. 54 Jueves, 19 de marzo de 2015 Pág. 20239

Nombre	Apellidos	DNI/NIE	Familia Profesional	Puntuación	Causa de denegación
SANTAMARÍA OLALLA	LAURA	71292800E	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	9,58	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
SANTOS GONZALVEZ	LAURA CRISTINA	70254973R	SANIDAD	8,67	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
SANTOS MÍNGUEZ	AZAHARA	71288539Q	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	9,93	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
SANZ SANZ	DIEGO	72893484K	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	9,12	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
SEGUNDO PORTELA	CÉSAR	71107412Z	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	10,09	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
SERNA SAIZ	REBECA	71281055F	SANIDAD	10,21	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
SOBRINO GONZÁLEZ	MARÍA PAZ	09321384J	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	9,90	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
TEJERO MIELGO	BÁRBARA	71012494V	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	10,08	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
TEMIÑO PALOMAR	PATRICIA	71295895N	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	9,20	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.





Núm. 54 Jueves, 19 de marzo de 2015 Pág. 20240

Nombre	Apellidos	DNI/NIE	Familia Profesional	Puntuación	Causa de denegación
TORRES NIETO	JAIME	70821114C	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	10,25	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
TOVAR ATAPUERCA	SERGIO	71286773K	QUÍMICA	8,65	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
UGARTE BARRIOS	SARA	71345399C	IMAGEN PERSONAL	8,93	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
VALCARCEL MARTÍN	RODRIGO	70817350M	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	9,94	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
VALDIVIELSO SIMÓN	ALEJANDRO	71294713A	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	9,39	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
VALLES MORENO	VÍCTOR	71502319B	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	9,30	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
VARGAS SIMAL	BRUNO CESAR	72880763L	HOSTELERÍA Y TURISMO	9,50	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
VÁZQUEZ GÓMEZ	IVÁN	70261882X	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	9,83	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
VILLAVERDE FERNÁNDEZ	MÓNICA	09791932G	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	10,13	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.





 Núm. 54
 Jueves, 19 de marzo de 2015
 Pág. 20241

Nombre	Apellidos	DNI/NIE	Familia Profesional	Puntuación	Causa de denegación
YEVES BARARNCO	LAURA	72888281Q	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	9,61	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
ZAMORANO ÁLVAREZ	JESÚS ANGEL	71039638K	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	9,17	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
ZAPICO PANERA	CARLOS	71425017N	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	10,18	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.
ZUCCHINI GARCÍA	ANDREA	71152546E	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	10,09	No alcanza la puntuación máxima una vez valorados el expediente académico y otros méritos, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la orden de convocatoria, en relación con el resto de solicitudes para la misma familia profesional.

http://bocyl.jcyl.es D.L.: BU 10-1979 - ISSN 1989-8959